



AGENDA ABIERTA AUTÓNOMA. Actividades de divulgación académica y científica, abiertas a toda la comunidad. ACCEDA A NUESTRAS ACTIVIDADES. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE. MÁS UNIVERSIDAD

Región del Bío Bío

Jueves 09 julio de 2020 | Publicado a las 11:18

TC paralizó juicio oral en Concepción y pone en discusión legalidad de audiencias remotas

Por Alberto González

La información es de Fabián Polanco



Plaza de Tribunales en el Centro de Concepción | Sebastian Brogca | Agencia UNO

1101 visitas

Un triunfo se adjudicó la Defensoría Penal al obtener del Tribunal Constitucional una resolución que paralizó un juicio que se estaba realizando virtualmente en Concepción. El organismo mantiene que las audiencias en los Juzgados Orales debe ser presenciales para así resguardar los derechos de los acusados.

Advertisement for 'SERVICIO DE ATENCIÓN' with 24-hour service, internet, and cellular options. Includes contact numbers and website.

Noticias del Agro. Más de \$1.700 millones destina Indap en apoyo a cooperativas de la pequeña agricultura. MÁS NOTICIAS

Telemedicina en HCS. Agenda tu hora de Consulta Médica en www.hospitalclinicodelsur.cl

TIROIDES. Hasta 25% Queremos cuidarte. Desde el 8 al 17 de Julio. Despacho a domicilio.

¡No descuides tu salud! Nuestros servicios de Imágenes, Consultas Médicas, Telemedicina, Urgencia y Laboratorio se encuentran funcionando con normalidad y con todas las medidas de seguridad. Llámanos directo al 800 100 555.

El Tribunal Constitucional paralizó el juicio que comenzó el viernes pasado en el Tribunal Oral de Concepción contra de dos hombres acusados del delito de tráfico de drogas, uno de ellos representado por la Defensoría de Talcahuano.

El organismo recurrió al TC denunciando como inconstitucional que el juicio se realice de forma remota, es decir, por videoconferencia. La Defensoría ha mantenido esta postura a nivel nacional al expresar que al no realizar presencialmente las audiencias, se vulnera el derecho a un debido proceso.

El defensor regional del Bío Bío, Osvaldo Pizarro, destacó que la instancia haya acogido a trámite el requerimiento y especialmente que haya paralizado el juicio.



Formalizados podrían pedir revisión de cautelares

Como efecto colateral está el que las personas enjuiciadas en prisión preventiva puedan solicitar la revisión de sus cautelares, alegando el extenso tiempo que puede llevar al Tribunal Constitucional dictar un fallo definitivo, según lo señaló el abogado penalista, Rodrigo Vera.



Y justamente la Defensoría de Talcahuano ya decidió solicitar el cambio de la prisión preventiva para su cliente, argumentando justamente el tiempo que va a demorar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, el mismo que el acusado deberá esperar para su juicio.

EN PETROBRAS TENEMOS DESCUENTOS TODAS LAS SEMANAS. conócelos aquí. Ver los comentarios.

Tendencias Ahora

714 visitas. Minsal destaca evolución de Covid-19 en la capital, pero aún falta para levantar la megacuarentena.

471 visitas. "Señorita, se lo ruego": hombre se arrojó ante funcionaria de Registro Civil por negarle atención.

268 visitas. Australia y Perú: Los países donde se permitió retirar fondos de pensiones por la crisis Covid-19.

234 visitas. Sigue crisis en RN: 5 nuevos diputados renuncian a bancada tras apoyos al retiro del 10% de AFP.

ALIANZAS BIOBIOCHILE

Internacional: DW, AFP, IFFI, CNN CHILE, GPERFIL, FRANCE 24.

Nacional: ATACAMA, elDía, EL CENTRO, LA DISCUSION, DIARIO AYSÉN, EL PINGUINO, #PrensaAntártica, nos.

Especializados: TRAPAO.